



PETICIÓN DE OFERTA

Por la Secretaría General se está tramitando el expediente para la adjudicación del contrato menor Dos sellos para las Elecciones Autonómicas del 2022, nº expediente en MOAD 2022/COM_02/000333 y nº expediente contrato menor PG 138/22.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Secretaría General de fecha 05 de mayo del 2022, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

1.- **OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro dos sellos para las Elecciones Autonómicas del 2022

2.- **CLASE DE CONTRATO:** Suministro

3.- **ESIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:**

.- Dos sellos de caucho personalizados para las Elecciones Autonómicas mediadas 3 cm* 6 cm, se adjunta documento especificando el contenido del cada uno de los sellos.

4.- **CONDICIONES ESPECIALES DE LA EJECUCIÓN:**

5.- **ORGANO DE CONTRATACIÓN:** Alcaldía.

6.- **PRESUPUESTO:** 100 euros (IVA incluido)

7.- **PLAZO DE (DURACIÓN) (EJECUCIÓN DEL CONTRATO):** 7 días

8.- **CRITERIOS DE LA ADJUDICACIÓN:** Oferta más ventajosa.

10.- **LUGAR DE PRESESTACIÓN:** Secretaria General.

11.- **RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Para cualquier aclaración ponerse en contacto con la Secretaria General, preguntar por Lorena Mérida. Teléfono 956 696 200 Ext.- 6324.

12.- **PLAZO DE GARANTIA:** 3 años. (Sólo para Suministros)

13.- **FORMA DE PAGO:** Ordinaria.

14.- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:** La oferta deberá presentarse a través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El plazo de presentación será de 3 hábiles desde su publicación: hasta el día 31.de mayo de 2022, a las 14:00h.

Código Seguro de Verificación	IVULWLK7FNBKJW62WR6DI5Z6AQ	Fecha	26/05/2022 13:10:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MONICA PEREZ PEREZ-PERIAÑEZ (ADMINISTRATIVO/A)		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVULWLK7FNBKJW62WR6DI5Z6AQ	Página	1/2





Ayuntamiento
de La Línea

Departamento de Contratación y Compras.

PETICIÓN DE OFERTA

La presentación de oferta por su empresa, y la posterior adjudicación del contrato (en su caso), conllevarán las siguientes **CONDICIONES/COMPROMISOS** entre las partes:

- El suministro será realizado por el proveedor a crédito, tras la realización del suministro/servicio, para, previa su tramitación administrativa, remitirse a la Tesorería para su abono en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, conforme a la modificación realizada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- El lugar de entrega del material será concretado en la hoja de pedido al proveedor efectuada al efecto por el Departamento de Contratación.
- El plazo de entrega máximo del material será de 2 días desde el envío de la hoja de pedido.
- A la entrega del pedido, se aportará Albarán valorado de Entrega al personal municipal que lo recepcione.
- El importe total de la adjudicación se considera, a todos los efectos, presupuesto máximo, sin que tenga por qué ser consumido el presupuesto en su totalidad.

Para Cualquier aclaración técnica sobre el expediente debe de hacerse a través de la Plataforma de Contratación del Estado (apartado de preguntas), y para cualquier otra duda ponerse en contacto con el Servicio de Contratación a través del email: oficinacontratación@lalinea.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IVULWLK7FNBKJW62WR6DI5Z6AQ	Fecha	26/05/2022 13:10:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MONICA PEREZ PEREZ-PERIAÑEZ (ADMINISTRATIVO/A)		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWLK7FNBKJW62WR6DI5Z6AQ	Página	2/2



JUNTA ELECTORAL
ZONA SAN ROQUE
MUNICIPIO LA LINEA
DISTRITO 7°
Sec. 4ª Mesa A

→ DISTRITO 7°

↓ ↓
Sec. 4ª Mesa A

JUNTA ELECTORAL
ZONA SAN ROQUE
MUNICIPIO LA LINEA
DISTRITO 7°
Sec. 4ª Mesa B

→ DISTRITO 7°

↓ ↓
Sec 4ª Mesa B